



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7 5 3 5

BUENOS AIRES, 13 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-000370-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIO MI FLORA S.R.L., solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma GADALO S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, Productos Cosméticos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre del 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7 5 3 5

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición a favor de la firma LABORATORIO MI FLORA S.R.L.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-000370-16-1

DISPOSICION N°

das

7 5 3 5

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

PRODUCTOS COSMÉTICOS

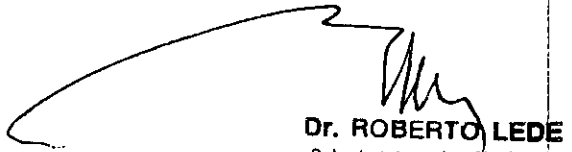
Nº de Trámite	Denominación y Marca	Forma cosmética
2.747	PAÑO PARA LA HIGIENE CORPORAL CON SOLUCION JABONOSA DE CLORHEXIDINA / NATURAL TOUCH	TOALLITAS HÚMEDAS
9.342	PAÑO PARA LA HIGIENE CORPORAL CON MANZANILLA / NATURAL TOUCH	TOALLITAS HÚMEDAS

Expediente Nº 1-47-0000-000370-16-1

Disposición Nº:

das

7 5 3 5


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

JMS